

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008111100_2_518003_PortadadeCastello-Rambla-insiste-obtener-costa-Mestrets-suelo-para-grandes-proyectos

Rambla insiste en obtener a costa del PAI Mestrets el suelo para los 5 grandes proyectos

El vicepresidente primero del Consell, Vicente Rambla, ratificó ayer que la Generalitat Valenciana (Partido Popular) recurrirá ante el Tribunal Supremo la anulación del PAI Mestrets y mantiene su intención de cargar a los vecinos con la obtención de suelo para cinco proyectos de interés general valorados en más de 100 millones de euros.

Nacho Martín, Castelló

El plazo para presentar recurso de casación expira este jueves.

Además, Rambla anunció que la Generalitat solicitará al juez que permita «ejecutar» el programa urbanístico «mientras el Tribunal Supremo decide sobre el recurso». Todo ello, a pesar de que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ordena claramente la anulación de toda la modificación número 6 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), dentro de la cual se enmarca el PAI Mestrets.

Rambla optó por no mencionar los argumentos legales que esgrimirá y se limitó a subrayar que el PAI -Programa de Actuación Integrada- «es perfectamente válido y claro que sí se puede vincular» a la obtención de suelo para grandes proyectos de la ciudad. «Vamos a pedir al juez que no se paralice el PAI y se puedan llevar adelante unos proyectos que son muy importantes para la ciudad».

En concreto, la Generalitat y el ayuntamiento pretenden que medio centenar de familias afectadas por el PAI Mestrets costeen los terrenos para ejecutar buena parte de los grandes proyectos del programa electoral del Partido Popular: 4.500 viviendas protegidas, el Centro de Convenciones de Santiago Calatrava, la VIU, la Ciudad Deportiva de Castelló (unión del polideportivo Chenchó con el Sindical) y la ronda oeste de circunvalación.

Al conocer la sentencia, tanto el Ayuntamiento de Castelló como la Generalitat Valenciana plantearon públicamente la posibilidad de recurrir a los tribunales presentando ciertas «correcciones» técnicas del PAI. Ahora, las declaraciones de Rambla indican que dichas «correcciones» no implicarán que el PP renuncie a cargar a los vecinos con el suelo de sus grandes proyectos.

Paradójicamente, este es el principal escollo legal que expone el TSJ en una sentencia que considera el PAI «contrario a derecho» e injusto con los vecinos por gravar a los propietarios con el suelo «para proyectos que corresponden a sistemas generales y dotaciones públicas de toda la ciudad».

El alcalde espera consejo jurídico

El alcalde de Castelló, Alberto Fabra, apostó ayer de nuevo por la cautela y eludió pronunciarse sobre el posible recurso judicial a la espera de la opinión de los servicios jurídicos. «Lo están estudiando los servicios jurídicos del Consell y el ayuntamiento, y hay plazo hasta el jueves. Hay que dejarles trabajar y cuando las asesorías se pronuncien veremos si el recurso se formaliza y cómo se puede plantear».